



CALLE ALAN TURING S/N  
28031 MADRID

**POLITÉCNICA**

“Ingeniamos el futuro”

## TRASLADO INTERNO ENTRE TITULACIONES DE GRADO (PLANES ESTUDIO 2014) DE LA ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS

### - Requisitos:

Teniendo en cuenta el carácter común de 147 ECTS (básicos y obligatorios) impartidos entre las titulaciones que a continuación se relacionan, los alumnos que a la finalización del curso académico tengan superados 30 ECTS de materias básicas y obligatorias, podrán solicitar traslado interno entre las mismas:

- Grado en Ingeniería de Computadores (61CI)
- Grado en Ingeniería del Software (61IW)
- Grado en Sistemas de Información (61SI)
- Grado en Tecnologías para la Sociedad de la Información (61TI)
- Doble Grado en Ingeniería de Computadores y en Tecnologías para la Sociedad de la Información (61CT)
- Doble Grado en Ingeniería del Software y en Tecnologías para la Sociedad de la Información (61ST)

### - Solicitudes:

Los alumnos incluidos en el procedimiento deberán presentar una única solicitud ([Anexo I](#)) en la Secretaría de Alumnos de la Escuela en el plazo que especificará la Subdirección de Ordenación Académica del Centro y que será en el mes de julio.

### - Cupos:

Se fija un cupo de 15 plazas por curso académico en cada una de las titulaciones relacionadas anteriormente.

### - Criterios de selección:

Si el número de plazas demandadas supera al de ofertadas, se adjudicarán en función de la calificación media obtenida de acuerdo con la Normativa de Evaluación del Aprendizaje en las Titulaciones de Grado de la UPM.



**POLITÉCNICA**

“Ingeniamos el futuro”



CALLE ALAN TURING S/N  
28031 MADRID

- **Publicación de adjudicación de plazas:**

La semana siguiente al cierre de actas de la convocatoria de JULIO, se publicará el listado de plazas adjudicadas por el proceso de traslado interno, que tendrá carácter de notificación.

Paralelamente se comunicará al Vicerrectorado de Alumnos dicha relación nominal para que se proceda a la apertura del expediente correspondiente en el programa de gestión académica Universitas XXI.

- **Matrícula:**

Una vez notificada la adjudicación de plaza, los alumnos podrán formalizar la matrícula en la nueva titulación a partir del traspaso automático de las asignaturas comunes entre titulaciones, que será realizado de oficio por la Secretaría de Alumnos de la Escuela, no conllevando dicha gestión el cobro de precios públicos por reconocimiento de créditos.

La nueva matrícula en asignaturas no superadas ya matriculadas anteriormente en la titulación de origen, supondrá a efectos económicos el cómputo de dicho número de matrículas en la titulación de destino.

La matrícula en la nueva titulación no conllevará la emisión de la tasa de traslado de expediente señalada en el Decreto de Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

---



**POLITÉCNICA**  
"Ingeniamos el futuro"



CALLE ALAN TURING S/N  
28031 MADRID

## Anexo I

### SOLICITUD DE TRASLADO INTERNO ENTRE

Nombre y apellidos:	
N.I.F.:	
Domicilio:	Código Postal:
Localidad:	Provincia:
Teléfono/s:	
Correo electrónico:	@alumnos.upm.es

**EXPONE** que está cursando estudios en la ETSI Sistemas Informáticos en la titulación de GRADO EN

---

**SOLICITA** el traslado de su expediente y el traspaso de créditos en la nueva titulación de GRADO EN

---

Madrid,      de julio de 20...

Firma:

**SR. DIRECTOR DE LA ETSISI**